



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 OCT. 2006

RES.H.Nº | 1070-06

Expte.No. 4.790/06

VISTO:

El pedido realizado por el Proyecto PNUD ARG/06/011 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, mediante la cual solicita se realice convocatoria y selección de un (1) graduado joven de esta Facultad, con el fin de cubrir una pasantías de Supervisor de Asistentes de Campo, en el mencionado Proyecto; y

CONSIDERANDO:

Que en la documentación elevada aclara las tareas a realizar por el pasante joven profesional, carga horaria a cumplir, como así también el perfil del profesional seleccionado;

Que se considera necesario realizar la convocatoria, con el fin de asegurar la participación de los recientes graduados de la Facultad, proponiéndose asimismo la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la preselección de los mismos;

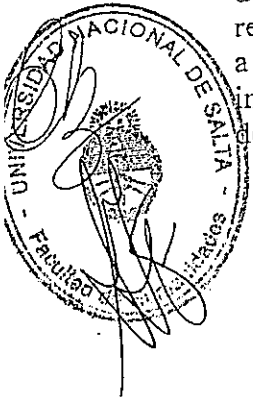
Que la convocatoria a esta preselección puede enmarcarse en los términos de la Res. CS No.184/03;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados jóvenes graduados de esta Facultad, con el fin de cubrir una (1) pasantía en el Proyecto PNUD ARG/06/011 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, destinado a desempeñar tareas de Supervisor de Asistentes de Campo, en dicho Proyecto: coordinar y supervisar la tarea de los pasantes estudiantes, recorrer los lugares de trabajo de éstos aclarando dudas o resolviendo inconvenientes relativos a la tarea, controlar asistencia y cumplimiento de los mismos y emitir el correspondiente informe mensual, realizar reuniones y demás actividades afines relacionadas con beneficiarios del Plan Jefes de Hogar y acerca del "Seguro de Capacitación y Empleo".





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° | 1070-06

**ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER** que los aspirantes, además de los requisitos establecidos en la Resolución CS No.184/03, deberán cumplir con las siguientes condiciones generales:

- Ser egresado reciente de la Facultad de Humanidades (máximo dos años de finalización)
- Muy buena administración del tiempo
- Capacidad para trabajo en equipo y transmitir conocimientos.
- Capacidad para atención al público.
- Experiencia en actividad docente y coordinación de equipos de más de 20 personas
- Análisis y resolución de problemas
- Conocimientos básicos de informática: manejo de base de datos, Sistema Operativo DOS Windows y Excel.

**ARTICULO 3º.- DESIGNAR** a las personas que a continuación se detallan como miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en la selección de los pasantes:

TITULARES: Lic. Adriana Zaffaroni  
Prof. Susana Fernández  
Sr. Enrique Mercado

SUPLENTE: Prof. María Angela Aguilar

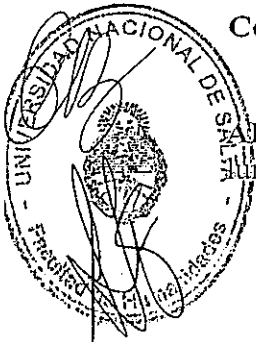
**ARTICULO 4º.- FIJAR** el siguiente cronograma que regirá la presente convocatoria:

Publicidad: 05 al 10 de octubre de 2006

Inscripción: 11 y 13 de octubre de 2006, en el horario de 09.00 a 12.00 horas en Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Humanidades.

Constitución de la Comisión evaluadora: 17 de octubre de 2006 a horas 09,00

**ARTICULO 5º.-** El pasante seleccionado deberán cumplir hasta ocho (08) horas diarias, de lunes a viernes.





Universidad Nacional de Salta

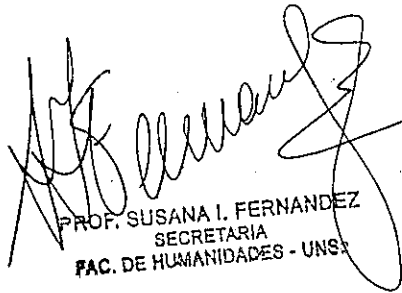
FACULTAD DE HUMANIDADES

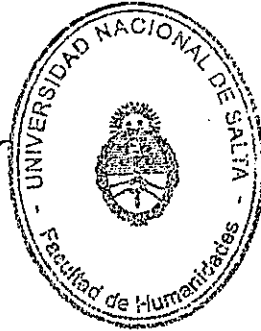
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

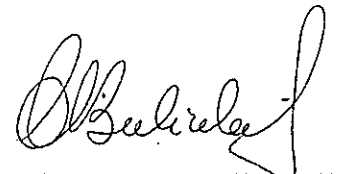
RES. H. N° 1070-06

ARTICULO 6°.- ESTIPULAR el monto de la pasantía a otorgar, en la suma de \$950,00 (novecientos cincuenta pesos) mensuales, a partir de la designación, solventado con recursos propios del Proyecto.

ARTICULO 7°.- HÁGASE SABER y comuníquese a los miembros de la Comisión Asesora, CUEH. y siga a Dirección Académica para la prosecución del trámite correspondiente.

  
PROF. SUSANA I. FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa